

Comunicamos a las familias que se abre el plazo para la presentación de la solicitud de participación en el **“programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS”**, como se ha publicado el 8 de enero en BOCYL la Orden EDU/ 1541 /2024, de 19 de diciembre de 2024 para el **curso escolar 2025/2026**.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas el padre, la madre o tutor legal de los alumnos, siempre que la renta de la unidad familiar en el año 2023 no supere en 2´84 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) establecido en 2024, es decir, no ha de ser superior a **23.856 €**. No obstante, si continuaran existiendo libros de texto pertenecientes al Banco de libros una vez otorgadas las ayudas previstas, se procederá a la entrega de libros (**a partir de 3º de Educación Primaria**) a aquellos alumnos que hayan participado en el programa Releo Plus aunque superen el nivel de renta exigido (**imprescindible que hayan presentado la solicitud de Releo**).

La formalización de las solicitudes se deberá de realizar a través de la aplicación informática disponible en el siguiente enlace, a través de la pestaña **Acceso a la Aplicación**:

[Programa de gratuidad de libros de texto RELEO PLUS 2025/2026. Convocatoria - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León](#)

**IMPORTANTE:** Se deberá de rellenar todos los datos **(este año, como novedad, en los datos personales pedirá también el número de soporte que deberán de mirarlo en el DNI)**, descargar, imprimir y presentar en la secretaría del colegio. Si participó en la convocatoria Releo Plus 2024/25, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.

También se podrán presentar de forma electrónica.

**Plazo de presentación de solicitudes en la secretaría del centro: del 9 al 31 de enero (ambos inclusive).**

Atentamente,

El Equipo Directivo.